

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
Política del PND:	6.7. Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.
Indicador:	6.7.2. Prevalencia de actividad física insuficiente en adultos (18-69 años).
Meta al 2025:	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.
Institución que reporta:	Ministerio del Deporte
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	La meta propuesta para ser incluida en el PND 21-25, está alineada al marco mundial de monitoreo para la prevención y control de enfermedades no transmisibles. El indicador responde a parámetros y metodología internacionalmente aceptados, como el Cuestionario Global de Actividad Física, GPAQ por sus siglas en inglés (Global Physical Activity Questionnaire) para adultos. Se basa en las recomendaciones mundiales de actividad física de la OMS: - Los adultos (18 y más años) deben realizar al menos 150 minutos de actividad física moderada, o 75 minutos de actividad física vigorosa, o una combinación equivalente a la semana. A continuación, se detalla los instrumentos internacionales a los cuales se alinea la meta planteada: - Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte, 17 de noviembre de 2015. La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos - Plan de acción Kazán. Línea de acción 2: Formular indicadores comunes para medir la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS y las metas prioritarios. - Los objetivos mundiales establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Plan de acción global para la prevención y control de enfermedades no transmisibles (ENT), 2013-2020: <i>"Reducción relativa de 10% en la prevalencia de actividad física insuficiente"</i>. - Plan de acción para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles (ENT) en las Américas 2013-2019: <i>"Reducción relativa de 10% en la prevalencia de actividad física insuficiente"</i>. - Los objetivos mundiales establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Plan de acción global en actividad física, 2018-2030: <i>"Reducción relativa de 15% en la prevalencia global de inactividad física en adultos y adolescentes al 2030"</i>. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (NU): <i>"Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.4: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar"</i>.
Supuestos:	- Las preguntas para calcular los indicadores de actividad física insuficiente suponen que la población adulta (18-69 años) entiende los conceptos de actividad física y reporta los valores reales. - Para reportar anualmente los valores de los indicadores propuestos, se supone la inclusión de tres preguntas necesarias para el cálculo del mismo en la encuesta nacional del INEC que dé seguimiento al PND 21-

	25. Para lograr una reducción de la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años), se supone la generación de políticas públicas enfocadas a promover la práctica de actividad física en la población adulta conforme a las recomendaciones mundiales.
Limitaciones técnicas:	- Las preguntas para calcular los indicadores de actividad física insuficiente en adultos (18-69 años), se refieren a los últimos 7 días, de modo que no discriminan si la actividad física es eventual o de rutina. - Los niveles de desagregación de los indicadores propuestos dependerán del diseño muestral de la encuesta. - El logro en la reducción de la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) dependerá del alcance de las políticas públicas diseñadas para tal efecto.

METAS PROYECTADAS

Solo se dispone de un valor (línea base) del indicador, por lo que las metas establecidas anualmente toman como referencia la meta planteada en el Plan de acción global en actividad física, 2018-2030: “Reducción relativa de 15% en la prevalencia global de inactividad física en adultos y adolescentes al 2030”. Dicha meta anualizada para el periodo al que hace referencia da como resultado una reducción de 1,3 puntos porcentuales por año. Considerando esta referencia y que el fenómeno no ha sido explorado en Ecuador, se plantea como meta una reducción de un punto porcentual por año.

Año	Meta del indicador	Fuente
2018 (línea base)	17,8%	STEPS, 2018
2021	17,0%	Encuesta Multipropósito de seguimiento al PND 21-25
2022	16,0%	
2023	15,0%	
2024	14,0%	
2025	13,0%	

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

Variable identificada:	Actividad física: es cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que requiere un gasto de energía. Duración: Tiempo durante el cual se debería realizar la actividad o ejercicio (suele estar expresado en minutos). Frecuencia: Número de veces que se realiza un ejercicio o actividad. Suele estar expresado en sesiones, episodios, o días por semana. Intensidad: refleja la velocidad a la que se realiza la actividad, o la magnitud del esfuerzo requerido para realizar un ejercicio o actividad. La intensidad varía de una persona a otra y depende de lo ejercitado que esté cada uno y de su forma física. Equivalentes metabólicos (MET): Los MET son la razón entre el metabolismo de una persona durante la realización de un trabajo y su metabolismo basal (valor mínimo de energía necesaria para que el cuerpo siga funcionando).
Institución responsable de la fuente de información:	INEC
Fuente de datos utilizada:	STEPS 2018 para línea base. Encuesta Multipropósito de seguimiento al PND 21-25 para el periodo 21-25.
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual.
Fecha última de homologación o de	El indicador no ha sido homologado, pero cuenta con ficha metodológica e

actualización de la ficha
metodológica de la variable:

informe de factibilidad realizada con INEC.

ANEXOS

- No hay series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)
- Se adjunta la información documental y estadística que sustenta el relacionamiento entre las variables propuestas por la institución y el indicador del PND 21-25
- Referencias Bibliográficas
- Otros

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

María Isabel Carrera Buendía
Subsecretaria de Desarrollo de Actividad Física

Javier Gustavo Lozano Torres
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica

Aprobado por:

Juan Sebastián Palacios Muñoz
Ministro del Deporte

Fecha de aprobación 13/09/2021